

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

16834 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba, por la que se publican los aprobados en el concurso-oposición, turno restringido para proveer tres plazas de Capataz de cuadrilla, existentes en la plantilla de esta provincia.*

Aprobada por la ilustrísima Subsecretaría de Obras Públicas la propuesta formulada por esta Jefatura para la provisión de tres plazas de Capataz de cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta provincia y correspondiente al turno restringido, según el concurso-oposición celebrado, han sido nombrados los aspirantes siguientes:

Don Emilio Plata Castro.
Don Honorio González Ruiz.
Don José Tirado Peralbo.

Lo que se participa en este periódico oficial en cumplimiento del artículo 21 del vigente Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado.

Córdoba, 8 de julio de 1975.—El Ingeniero Jefe.—5.465-E.

16835 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba por la que se publican los aprobados en el concurso-oposición, turno libre, para proveer tres plazas de Capataz de cuadrilla, existentes en la plantilla de esta provincia.*

Aprobada por la ilustrísima Subsecretaría de Obras Públicas, la propuesta formulada por esta Jefatura para la provisión de tres plazas de Capataz de cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta provincia y correspondientes al turno libre, según el concurso-oposición celebrado, han sido nombrados los aspirantes siguientes:

Don Manuel Leal Moreno.
Don Manuel Castro Medina.
Don Juan Tolédano Rabasco.

Lo que se participa en este periódico oficial en cumplimiento del artículo 21 del vigente Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado.

Córdoba, 8 de julio de 1975.—El Ingeniero Jefe.—5.464-E.

16836 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se anuncia concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer nueve plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia, más las que pudieran producirse de la misma categoría hasta la terminación de los exámenes.*

Esta Jefatura Provincial, debidamente autorizada por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 14 de noviembre de 1974, convoca concurso-oposición libre de carácter nacional, a fin de proveer nueve plazas de Camineros, vacantes actualmente en la plantilla de la provincia de Lérida, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, el cual se resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física acreditativa mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la jubilación forzosa establecida en el citado Reglamento.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definitivos en el artículo 1.º del Reglamento de Camineros mencionado y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero

Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida. En la misma se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, y número de su documento nacional de identidad, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales, a considerar en su caso.

El concurso-oposición se celebrará en Lérida el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el aludido Reglamento.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que asimismo se señalará.

En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado en 30 de noviembre de 1973, en el Reglamento General del Personal Operario de los Organismos del Ministerio de Obras Públicas de fecha 21 de diciembre de 1972.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Lérida, 7 de julio de 1975.—El Ingeniero Jefe.—5.530-E.

16837 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por el que se convoca para la práctica de las pruebas selectivas en el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Capitanes de la Marina Mercante de esta Junta.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 23 de junio último, se convoca previamente a los aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición para la práctica de los ejercicios tercero y cuarto del mismo, en el salón de actos de esta Junta del Puerto de Santander, paseo de Pereda, 33, 1.º, a las doce horas de los días 28 y 29 del corriente mes de julio.

Santander, 8 de julio de 1975.—El Presidente, Alfredo de la Vega Hazas.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.

ADMINISTRACION LOCAL

16838 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente al concurso para proveer una plaza de Ingeniero municipal*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el referido concurso.

Aspirantes admitidos

D. Fernando Cerquier Girón.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lérida, 26 de junio de 1975.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera.—5.451-E.

16839 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Linares referente al concurso para proveer la plaza de Suboficial Jefe y la de Sargento de la Policía Municipal.*

Con la autorización superior la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sus sesiones de 20 de abril y 12 de mayo del año actual, acordó convocar concurso, con pruebas de aptitud, para cubrir en propiedad, entre Cabos y Guardias de este Ayuntamiento que se encuentren actualmente en servicio activo, la plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal y la de Sargento de la misma que se encuentran vacantes.

Los datos de estas plazas son los siguientes:

Rtribuciones: Por sueldo base 142.500 y 97.500 pesetas, respectivamente, más complementos de destino, incentivos, y demás emolumentos legales que le correspondan.

Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles a partir de la última publicación, en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Los datos completos de la convocatoria aparecen insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 1.010 del día 2 de julio actual.

Linares, 7 de julio de 1975.—El Alcalde.—11.938-C.